



Comité Municipal Electoral

Ciudad Fernández, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD FERNANDEZ

En el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 20:17 horas del día 12 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Moctezuma, No. 301, Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Pronunciamiento del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana referente a la Veda Electoral y descripción de Propaganda Gubernamental.
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Ramón Granados Hernández, Ma. Fidela Mendoza García Benito Hernández Fortanelli, Ana Concepción Martínez Vega, el representante suplente del Partido Revolucionario institucional C. Lic. José Antonio Hernández Alvarado, Representante del Partido Acción Nacional C. Lic. María Yezabel Hernández Govea, Representante Suplente del Partido Conciencia Popular Profesor José María de Guadalupe Reyes, Representante del Partido Nueva Alianza Jesús Guadalupe Cruz, Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional Edwin Osvaldo Díaz Badillo, Representante del Partido Humanista María de La Luz Rodríguez Ocampo, y el C. Lic. Rosendo Pecina Guerrero, se hace constar que el consejero propietario José Adrián Nájera Saldaña aviso no poder asistir a la sesión de hoy por lo que se convocó oportunamente al Consejero Ciudadano Suplente Cesar Vicente Gutiérrez Balderas, quien se encuentra presente y se incorpora a la sesión formando parte del pleno se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero del año 2015.

Segundo. Por lo que hace al punto tercero se da a conocer, y se da lectura al pronunciamiento de Consejo Estatal Electoral, dirigido a Los Poderes Públicos, Órganos Autónomos Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal y Medios de Comunicación con motivo de la Veda Electoral.

Tercero. Desahogados los puntos de la convocatoria se pasa a asuntos generales, se informa al pleno de éste Organismo Electoral, solicitud de la C. Alejandra Sánchez Pérez, Jefa de Información de canal

Edmundo O. Reyes B.

San Felipe

Benito Hoy F.

Cesar Vicente Gutiérrez Balderas

Benito Hoy F.

Edmundo O. Reyes B.

Edmundo O. Reyes B.

Edmundo O. Reyes B.



Comité Municipal Electoral

Ciudad Fernández, S.L.P.

Edición 21, solicitando se le proporcionen los lineamientos mediante los cuáles deben regirse para la cobertura informativa de los Candidatos a elección popular en los ámbitos federal y local.

De igual forma se informa y da lectura al Oficio de contestación recaído a dicha solicitud y disposiciones aplicables en materia electoral, así también que se deberá atender lo contenido en el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Se les hace entrega a los representantes de partido ante éste Organismo Electoral, el aviso de privacidad, informándoles sobre el uso y tratamiento que se dará a la información personal que se entrega al Consejo como parte de su solicitud de Registro de candidatos, comprometiéndose éstos a informarles a los candidatos lo relativo a tratamiento de datos personales contenidos en la documentación que integra la solicitud de registro.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:57 horas del día 12 del mes de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

ING. JESUS GUEVARA GONZALEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

RAMÓN GRANADOS HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

MA. FIDELA MENDOZA GARCIA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

ANA CONCEPCION MARTINEZ VEGA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

BENITO HERNANDEZ FORTANELLI
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

CESAR VICENTE GUTIERREZ BALDERAS
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

LIC. ROSENDO PECINA GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Edm. O. Ruiz B.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Comité Municipal Electoral

Ciudad Fernández, S.L.P.

REPRESENTANTES DE PARTIDO.

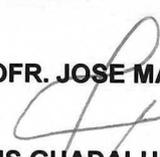
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO

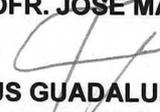
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. MARÍA YEZABEL HERNÁNDEZ GOVEA

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR


PROFR. JOSÉ MARÍA DE GUADALUPE REYES

PARTIDO NUEVA ALIANZA


JESÚS GUADALUPE CRUZ

PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL


EDWIN OSVALDO DÍAZ

PARTIDO HUMANISTA

MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ OCAMPO



Comité Municipal Electoral

Cd. Fernández